

AYUNTAMIENTO DE OLITE/ERRIBERRI

MODELO

DECLARACION RESPONSABLE DE PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDAD

DATOS DEL SOLICITANTE (Titular de la actividad)			
<u>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL</u>		<u>NIF, NIE, PASAPORTE</u>	
<u>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION</u>		<u>C. POSTAL</u>	<u>MUNICIPIO</u>
<u>TELEFONO DE CONTACTO</u>	<u>FAX</u>	<u>CORREO ELECTRONICO</u>	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
<u>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL</u>		<u>NIF, NIE, PASAPORTE</u>	
<u>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION</u>		<u>C.POSTAL</u>	<u>MUNICIPIO</u>
<u>TELEFONO DE CONTACTO</u>	<u>FAX</u>	<u>CORREO ELECTRONICO</u>	
DATOS DE LA ACTIVIDAD			
<u>NOMBRE COMERCIAL</u>		<u>EPIGRAFE IAE</u>	
<u>DIRECCION DE LA ACTIVIDAD</u>			
CAUSA DE LA APERTURA: <input type="checkbox"/> Establecer <input type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Modificar <input type="checkbox"/> Ampliar			
<u>POLIGONO</u>	<u>PARCELA</u>	<u>SUPERFICIE TOTAL</u>	<u>SUPERFICIE UTILIZADA</u>
<u>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</u> DF93/2006 <input type="checkbox"/> ACTIVAD NO CLASIFICADA <input type="checkbox"/> ACTIVAD CLASIFICADA			

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada
- Certificado final donde se acredite que la instalación se ajusta a proyecto aprobado/memoria técnica, u obras declaradas
- Planos definitivos de la instalación
- Certificación de la implementación de las medidas correctoras impuestas en la licencia de actividad
- Certificación de las mediciones y comprobaciones prácticas efectuadas

Todos los certificados deben ser emitidos por técnico competente y, en su caso, debidamente visados por el colegio profesional correspondiente

DECLARACION RESPONSABLE DE PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDAD

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL

NIF, NIE, PASAPORTE

1 – El titular que suscribe formula la siguiente **DECLARACION RESPONSABLE** de conformidad con lo establecido en los artículos 189 ter y 191 bis de la Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra, que modifica la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Y en caso de actividades clasificadas de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Orden Foral 448/2014, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de desarrollo del Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, a fin de incorporar medidas de agilización administrativa y simplificación procedimental, en la forma que se recoge en el anexo I de la presente Orden Foral. **Manifiesta de forma expresa:**

2 – Que reúno todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para iniciar la actividad empresarial o profesional correspondiente y dispongo de la documentación que lo acredita. Así mismo me comprometo a mantener su cumplimiento durante la duración de la misma.

3 – Que no introduciré ninguna modificación en la actividad, en el establecimiento o en sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda.

4 – Que dispongo de seguro de responsabilidad civil exigido por normativa y me comprometo a mantenerlo en vigor durante el ejercicio de la actividad.

5 – Que me comprometo al pago o me encuentro en posesión de los justificantes de pago de los tributos correspondientes (licencias y/o impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y/o tasa por ocupación de la vía pública, etc.).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e información manifestada y documentación aportada.

Olite-Erriberri, a de de

El Titular de la Actividad

Fdo. _____

INTRUCCIONES:

Se acompañará al impreso adjunto el justificante del pago de las dos tasas correspondientes: Tramitación del expediente y Impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Ordenanza nº 4 disponible en la web (ver aquí)

Por tasa de Licencia de Apertura de Locales (en función de metros cuadrados útiles de local)

Hasta 100 m²: 193,54 euros.

De 101 a 400 m²: 247,23 euros.

De 401 a 1.000 m²: 355,68 euros.

Superiores a 1.000 m²: 540,56 euros

Las tasas e impuestos devengados por el otorgamiento de la presente declaración responsable deberán ser abonados al Ayuntamiento en la **CTA. nº. ES11 2100-5012-11-620007993.5** de La Caixa ó en la **CTA. nº ES10 3008-0035-10-0701573222** de Caja Rural de Navarra.